



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-06-2023



ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS
DE PROTECCION

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, Siendo las **12:00** horas del día **22 de mayo de 2023**; reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de las propuestas recibidas para el concurso de la Licitación Pública **No. MPS-SA-LP-06-2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitantes participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

En base al Dictamen emitido por el Área Solicitante (Dirección de Recursos Humanos) y la evaluación por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca, Hgo.; y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

A) Licitante **ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

- Cotiza: 3 partidas (16, 33 y 39)
- No cotiza: 36 partidas (1-15, 17-32, 34-38)

En base a la evaluación de la propuesta presentada se determina lo siguiente:

- Se desecha la partida 16 la muestra presentada no cumple con las especificaciones solicitadas (el forro presentado es borrega sintético).
- Se acepta su propuesta en las partidas 33 y 39 por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.
- Presenta padrón de proveedores el cual no cumple con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente solicitada para la presente licitación.

B) Licitante **CREACIONES INDUSTRIALES DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

- Cotiza: 39 partidas (1-39)

En base al dictamen técnico del área solicitante se determina lo siguiente:

- Se acepta su propuesta en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38 y 39 por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-06-2023

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS DE PROTECCION



- Se desecha la partida 6; la muestra presentada no cumple con las especificaciones solicitadas, presenta muestra con cierre en lugar de botones.
- Se desecha la partida la partida 14; la muestra presentada no cumple con las especificaciones solicitadas, presenta muestra la cual no tiene cuello mao, ni mangas con elástico en puño.
- Se desecha la partida 15; la muestra presentada no cumple con las especificaciones solicitadas, presenta muestra con cierre inferior sin cintura elástica y jareta.
- Se desecha la partida 16 la muestra presentada no cumple con las especificaciones solicitadas (el forro presentado no es color café tabaco) presenta un bordado diferente al solicitado (bordado de presidencia).
- Se desecha la partida 18; no cumple con las especificaciones solicitadas (no tiene casquillo) .
- Se desecha la partida 28; la muestra presentada, no cumple con puño de seguridad.
- Se desecha la partida 29; la muestra presentada, no cumple con el largo (hasta el codo) solicitado.
- Se desecha la partida 30; la muestra presentada no cumple con la norma nom-116-stps-2009, presenta una sola pieza, cuando lo requerido son dos respiradores.
- Se desecha la partida la partida 36; La muestra presentada no cumple, la muestra presentada no es tipo manga con capucha.

C) Licitante: DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V., de acuerdo al criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

- Cotiza: 9 partidas (25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 39)
- No cotiza: 30 partidas (1-24, 29, 34-38)

En base al dictamen técnico del área solicitante se determina lo siguiente:

- Se desecha la partida 28; la muestra presentada, no cumple con puño de seguridad.
- Se acepta su propuesta en las partidas 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33 y 39 por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por los licitantes, referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-06-2023** para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS DE SEGURIDAD**; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

A) Licitante ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. se descalifica por no presentar padrón de proveedores con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente solicitada para la presente licitación.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-06-2023



ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS
DE PROTECCION

- B) Se selecciona al licitante **CREACIONES INDUSTRIALES DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.** para surtir las partidas número **1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 34, 35, 37 y 38** por un monto total de **\$ 3,364,973.82 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 82/100 M.N.)** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.
- C) Se selecciona al licitante **DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.**, para surtir las partidas número **25, 26, 27, 31, 32, 33 y 39** por un monto total de **\$ 236,818.29 (doscientos treinta y seis mil ochocientos dieciocho pesos 29/100 M.N.)** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas, presentar la propuesta solvente más baja y estar dentro del presupuesto autorizado
- D) Se declaran **DESIERTAS** las partidas número **6, 14, 15, 16, 18, 28, 29, 30 y 36** por no cumplir con lo solicitado en bases y junta de aclaraciones; dichas partidas tendrán seguimiento en un segundo proceso de Licitación de acuerdo a lo establecido por el artículo 52 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Los licitantes adjudicados deberán entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto el día **22 de mayo de 2023** en copia simple legible los siguientes documentos:

- Acta constitutiva
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **23 de mayo de 2023** a las **16:00 horas**, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **12:15 horas**, del día **22 de mayo de 2023**. El acto fue presidido por la **Ing. Gabriela Morales Ríos**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-06-2023



ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS
DE PROTECCION

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

VOCALES DE COMITÉ

L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA
SUPLENTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES

LIC. DAVID GARCÍA ROLDAN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
SUPLENTE
SINDICATURA HACENDARIA



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-06-2023



ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS
DE PROTECCION

LIC. JULIO CÉSAR CHÁVEZ ZERÓN
SUPLENTE
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA

LIC. GEMIMA FARIDE FAYAD
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DEL ESTADO

ÁREA SOLICITANTE

LIC. PAULINO SALAZAR OLVERA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

T.C. NUBIA B. MACÍAS LEDEZMA
ENCARGADA DE PRESTACIONES
LABORALES

INVITADOS

NO SE PRESENTO

LIC. ALICIA NÚÑEZ OROPEZA
REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO
DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO
DE PACHUCA

NO SE PRESENTO

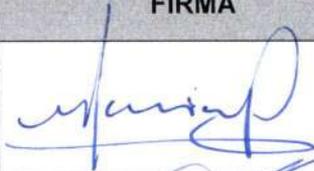
LIC. FABIOLA SERRANO ESTRADA.
REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO
DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO
DE PACHUCA



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-06-2023
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y PRENDAS
DE PROTECCION



LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	C. MARIANA PACHECO CORTÉS RANGEL	
CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS S.A. DE C.V.	ARQ. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ TORRES	
DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.	C. MANUEL TALLEDOS LUGO	NO SE PRESENTO

